

**ILUSTRE COLEGIO DE ECONOMISTAS**

**DE**

**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**EJERCICIO 2019**

**CUENTAS ANUALES**

## ÍNDICE

Componentes del Órgano de Administración ..... 3

Cuentas Anuales:

Balance a 31 de diciembre ..... 4

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre ..... 5

Memoria ..... 6

Anexo I: Liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2020.

## ILUSTRE COLEGIO DE ECONOMISTAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

### CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria. Estos documentos forman una unidad y han sido redactados de conformidad con lo previsto en la normativa mercantil vigente aplicable a la Corporación.

#### FIRMA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO:

DECANO: Fdo.: D.Miguel Ángel Sánchez Martín	VICEDECANO: Fdo.: D.José Sabaté Forns
SECRETARIO: Fdo.:D. José Luis Casajuana Padrón	VICESECRETARIO: Fdo.:D. Francisco J. Ortiz Lestón
TESORERO: Fdo.:D. Domingo J. Martín Espejo	VOCAL: Fdo.:Dña. María Ena Curbelo Almeida
VOCAL: Fdo.:Dña. Ana Beatriz Díaz-Llanos Katschner	VOCAL: Fdo.:D.Victor Rodríguez Zurita
VOCAL: Fdo.:D. José Manuel Garrido García	VOCAL: Fdo.:D. Miguel Ángel Cabeza Pérez
VOCAL: Fdo.:D. Carlos Jorge Zurita Pérez	VOCAL: Fdo.:Dña. Mónica Rodríguez Cabo
VOCAL: Fdo.:Dña. Cristina Hernández Hernández	VOCAL: Fdo.: D. Gregorio Pérez Delgado

Santa Cruz de Tenerife a 31 de marzo de 2020.

**ILUSTRE COLEGIO DE ECONOMISTAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019**

<b>ACTIVO</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>141.818,07</b>	<b>144.138,22</b>
<b>I. Inmovilizado intangible.</b>	<b>1.485,68</b>	<b>0,00</b>
5.Aplicaciones informáticas.	1.485,68	0,00
<b>II. Inmovilizado material.</b>	<b>140.332,39</b>	<b>144.138,22</b>
1.Terrenos y construcciones.	134.870,38	137.500,66
2.Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.	5.462,01	6.637,56
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>73.340,87</b>	<b>71.510,62</b>
<b>II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>7.112,50</b>	<b>9.553,20</b>
1.Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	3.673,33	3.114,32
3.Deudores varios	3.027,65	6.438,88
5.Activos por impuesto corriente.	411,52	0,00
<b>IV. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>15.000,00</b>	<b>15.000,00</b>
1.Instrumentos de patrimonio.	15.000,00	15.000,00
<b>V. Periodificaciones a corto plazo.</b>	<b>0,00</b>	<b>1.607,06</b>
<b>VI. Efectivo y otros activos liquidos equivalentes</b>	<b>51.228,37</b>	<b>45.350,36</b>
1.Tesorería.	51.228,37	45.350,36
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>215.158,94</b>	<b>215.648,84</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>190.496,95</b>	<b>190.323,95</b>
<b>A-1) Fondos propios.</b>	<b>190.496,95</b>	<b>190.323,95</b>
<b>I. Capital</b>	<b>190.323,95</b>	<b>188.383,12</b>
1. Fondo Social.	190.323,95	188.383,12
<b>VII. Resultado del ejercicio (Excedente).</b>	<b>173,00</b>	<b>1.940,83</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>24.661,99</b>	<b>25.324,89</b>
<b>III. Deudas a corto plazo.</b>	<b>742,84</b>	<b>0,00</b>
5.Otros pasivos financieros.	742,84	0,00
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>13.259,18</b>	<b>16.443,25</b>
3.Acreedores varios.	7.812,61	10.145,34
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago).	747,57	1.400,05
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	4.699,00	4.897,86
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo.</b>	<b>10.659,97</b>	<b>8.881,64</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>215.158,94</b>	<b>215.648,84</b>

**ILUSTRE COLEGIO DE ECONOMISTAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL**  
**EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	NOTA	(Debe) Haber	
		2019	2018
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios.</b>	<b>10</b>	<b>90.057,80</b>	<b>87.880,97</b>
b) Prestaciones de servicios.		90.057,80	87.880,97
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>10</b>	<b>43.489,06</b>	<b>43.994,57</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		22.998,27	21.663,21
b) Subvenciones explot. incorporadas resultado ejerc.	<b>11</b>	20.490,79	22.331,36
<b>6. Gastos de personal.</b>	<b>13</b>	<b>-82.692,15</b>	<b>-79.365,81</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados.		-66.905,38	-66.739,10
b) Cargas sociales.	<b>10</b>	-15.786,77	-12.626,71
<b>7. Otros gastos de explotación.</b>	<b>10</b>	<b>-45.730,54</b>	<b>-46.538,17</b>
a) Servicios exteriores.		-42.098,18	-44.069,38
b) Tributos.		-1.764,51	-1.764,06
c) Pérdidas, deterioro y variación prov. Op. ciales.		-1.867,85	-704,73
<b>8. Amortización del inmovilizado.</b>	<b>5</b>	<b>-4.222,69</b>	<b>-3.745,73</b>
<b>A.1) RESULTADO EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)</b>		<b>901,48</b>	<b>2.225,83</b>
<b>12. Ingresos financieros.</b>	<b>9</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
b) De valores negociables y otros instr. financieros.		0,00	0,00
b <sub>2</sub> ) De terceros.		0,00	0,00
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>901,48</b>	<b>2.225,83</b>
<b>17. Impuestos sobre beneficios.</b>	<b>9</b>	<b>-728,48</b>	<b>-285,00</b>
<b>A.4) RESULTADO EJ. PROCED. OP CONTINUADAS (A3+17)</b>		<b>173,00</b>	<b>1.940,83</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)</b>		<b>173,00</b>	<b>1.940,83</b>

## **ILUSTRE COLEGIO DE ECONOMISTAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

### **EJERCICIO 2019**

#### **NOTA 1.- ACTIVIDAD DE EL COLEGIO.**

El Ilustre Colegio de Economistas de Santa Cruz de Tenerife es una Corporación de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Su actividad principal es la de ordenar el ejercicio profesional y defender la profesión de los economistas.

La profesión de Economista puede llevarse a cabo en régimen de "ejercicio libre", de dependencia laboral o de relación administrativa. Solamente los profesionales colegiados pueden utilizar la denominación de "Economista", debiendo en otro caso limitarse a la titulación académica que corresponda.

Son fines específicos del Colegio de Economistas de Santa Cruz de Tenerife:

A) En su ámbito profesional, los que le atribuye la legislación estatal o autonómica sobre Colegios Profesionales.

B) El desempeño de las siguientes funciones cuyos principios genéricos inspiradores habrán de orientar, en todo caso, el funcionamiento del Colegio:

1.- La defensa de las actividades económica y empresarial en sus aspectos científico, disciplinario y profesional. A este efecto, el Colegio de Economistas de Santa Cruz de Tenerife promoverá y coordinará cuantos esfuerzos resultaren útiles, ya procedan éstos de entidades públicas, privadas, iniciativas particulares o del propio Colegio.

2.- El control del ejercicio profesional, de conformidad a lo dispuesto en la legislación estatal o autonómica y los presentes Estatutos.

3.- El mantenimiento de la dignidad de la profesión y la mejora constante de su imagen pública.

#### **NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.**

##### 1) Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio se basan en los registros contables del Colegio de Economistas de Santa Cruz de Tenerife a 31 de diciembre del presente ejercicio, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, modificado por R.D. 602/2016, de 2 de diciembre, así como el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y sus cambios, de la situación financiera, de los resultados del Colegio.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable. Tampoco se ha considerado necesario incluir informaciones complementarias para mostrar la imagen fiel.

2) Principios contables no obligatorios aplicados.

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

El Colegio ha elaborado sus Cuentas Anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que existan cambios significativos en las estimaciones contables, ni ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente, a pesar del estado de alarma decretado por el Gobierno por la COVID-19. A 31.12.19, el Colegio presenta un Pasivo Corriente inferior a sus Recursos a C/P, y considera que no se encuentra en riesgo de liquidez, al tener, por un lado, un Fondo de Maniobra que supera en tres veces a sus deudas y seguir contando con el apoyo de sus colegiados y por otro lado, al tener una situación patrimonial muy equilibrada, sin endeudamiento y con un patrimonio importante generado todos los ejercicios anteriores.

4) Comparación de la información:

La Corporación presenta sus Cuentas Anuales para el presente ejercicio según el Plan General de Contabilidad, optando por adaptar o reclasificar convenientemente los importes del ejercicio precedente, a efectos de su presentación en el ejercicio corriente, con objeto de facilitar la comparación y dar cumplimiento a lo establecido en la normativa mercantil. El Colegio no está obligado a auditar sus Cuentas Anuales.

5) Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

6) Cambios en criterios contables:

No se han realizado durante el ejercicio, ajustes a las Cuentas Anuales por cambios de criterios contables.

7) Corrección de errores:

Las Cuentas Anuales del presente ejercicio no incluyen correcciones de errores.

8) Importancia relativa:

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Corporación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las Cuentas Anuales del presente ejercicio.

### **NOTA 3.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.**

Los criterios contables de registro y valoración que se han aplicado para las diferentes partidas son los siguientes:

#### **1. Inmovilizado Intangible:**

- a. El Inmovilizado Intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.
- b. Los bienes registrados en este apartado cumplen el criterio de identificabilidad, de forma que constituyen inmovilizados separables o surgen de derechos legales o contractuales. Se trata de inmovilizados intangibles con vida definida y por tanto se practican amortizaciones por el método lineal, no habiéndose registrado correcciones valorativas por deterioro para ninguno de ellos.
- c. En particular, deberá indicarse de forma detallada el criterio de valoración seguido para calcular el valor recuperable de los inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.
- d. La Corporación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Los coeficientes aplicados en las dotaciones anuales a la amortización son los siguientes:

<b>TIPO DE ELEMENTO</b>	<b>%</b>
Aplicaciones Informáticas	25%

#### **2. Inmovilizado Material:**

- a. Los bienes comprendidos en el Inmovilizado Material se encuentran valorados por su precio de adquisición (o coste de producción si excepcionalmente la Corporación fabricara algo para sí misma), menos la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento. En el caso de inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.



- b. La Corporación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.
- c. La Junta de Gobierno del Colegio considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, por lo que no se han registrado pérdidas por deterioros.
- d. Las dotaciones anuales a la amortización se aplican de manera sistemática y se calculan por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes inmovilizados. Los coeficientes aplicados son los siguientes:

TIPO DE ELEMENTO	%
Construcciones	2%
Otras Instalaciones	10-15%
Mobiliario	10%
Equipo Proceso Información	25-33%

- e. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.
- f. La Corporación no controla económicamente bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero ni mediante operaciones de naturaleza similar.
- f. Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de algún inmovilizado, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se trate de un error.

### 3. Inversiones Inmobiliarias:

En caso de que existan, se clasificarían como Inversiones Inmobiliarias los terrenos y construcciones que posea la Corporación con la finalidad de obtener rentas o plusvalías, y por tanto no se usarían para la actividad habitual ni con fines administrativos. En caso de que puntualmente y de forma transitoria se soliciten el uso de alguna de las instalaciones del Colegio por un tiempo superior a un año, se procedería en el ejercicios siguientes a su reclasificación contable. Para su valoración se utilizarían los mismos criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones. En el caso de que existieran contratos de arrendamiento financiero u otras operaciones de naturaleza similar, los criterios de contabilización serían los mismos que los establecidos para el Inmovilizado material.

### 4. Permutas:

La Corporación no ha registrado durante el ejercicio ni presenta bienes en balance derivados de operaciones de permuta.

### 5. Activos financieros y Pasivo financieros:

La Corporación tiene registrados en el capítulo de activos y pasivos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y,

simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para el Colegio: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para el Colegio: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los criterios de registro y valoración para los instrumentos con los que normalmente trabaja el Colegio son los siguientes:

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Corporación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

6. Valores de capital propio en poder de el Colegio:

La Corporación no cuenta con acciones propias en su Balance.



7. Existencias:

La Corporación no dispone de existencias durante el ejercicio.

8. Transacciones en moneda extranjera:

La Corporación no realiza transacciones en moneda extranjera, por lo que no se producen diferencias de cambio.

9. Impuesto sobre beneficios:

a) Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal. El gasto (o ingreso en su caso) por impuesto sobre beneficios del ejercicio se determina en función del resultado de las actividades no colegiales, ya que los ingresos y gastos colegiales se consideran exentos. El criterio fiscal seguido para determinar las rentas exentas es el de considerar como tales aquellos ingresos que son indisociable de la actividad propia del colegio, tales como cuotas colegiales, cursos de formación, etc.

b) El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio, reconociendo en su caso pasivos y activos por impuesto corriente después de cancelar las retenciones y pagos a cuenta.

c) Los activos por impuesto diferido surgen como consecuencia de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas, y en el presente ejercicio, no se han reconocido, hasta que se obtengan mejores resultados que permitan que se considere probable que la Corporación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

10. Ingresos y gastos:

a) Se han seguido los criterios generales para el reconocimiento de los ingresos y gastos, de forma que el reconocimiento de un ingreso tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos de el Colegio, mientras que el reconocimiento de un gasto tiene lugar como consecuencia de una disminución de los recursos de el Colegio, y siempre que en ambos casos sus respectivas cuantías puedan valorarse o estimarse con fiabilidad.

b) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Corporación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

c) En el caso de los ingresos por prestación de servicios, se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de prestación de



servicios cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

1. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
2. Es probable que el Colegio reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
3. El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
4. Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

El Colegio revisará y, si es necesario, modificará las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación de prestación de servicios no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

#### 11. Provisiones y contingencias:

La Corporación no ha registrado provisiones ni contingencias en sus Cuentas Anuales.

#### 12. Subvenciones, donaciones y legados:

Se contabilizan inicialmente con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se van reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. En particular, las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido y al haberse obtenido para adquirir activos del inmovilizado material, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en cada periodo para los citados elementos.

Las subvenciones de capital no se muestran netas del efecto impositivo, dada la nula tributación en la práctica de la Corporación, por lo que se considera que no existen diferencias temporarias imponibles por este concepto. Por tanto no se ha detrído de la cuenta de Subvenciones de Capital importe alguno que figure como Pasivos por Impuesto Diferido.

#### 13. Negocios conjuntos:

La Corporación no participa en ninguna actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas.

#### 14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas:

El Colegio de Economistas no realiza operaciones con partes vinculadas.

### **NOTA 4.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.**

La composición del Inmovilizado y el movimiento durante el ejercicio del mismo y de sus Amortizaciones es el siguiente:



Inmovilizado Intangible:

EJERCICIO 2019					
CONCEPTOS	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Aplicaciones Informáticas	4.171,25	1.485,68	0,00	0,00	5.656,93
(-)A.A. Aplicaciones Informáticas	-4.171,25	0,00	0,00	0,00	-4.171,25
<b>APLICACIONES INFORMÁTICAS NETO</b>	<b>0,00</b>	<b>1.485,68</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.485,68</b>
<b>TOTALES</b>	<b>0,00</b>	<b>1.485,68</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.485,68</b>

EJERCICIO 2018					
CONCEPTOS	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Aplicaciones Informáticas	4.171,25	0,00	0,00	0,00	4.171,25
(-)A.A. Aplicaciones Informáticas	-4.171,25	0,00	0,00	0,00	-4.171,25
<b>APLICACIONES INFORMÁTICAS NETO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Se ha producido un alta en el presente ejercicio que corresponde a la realización de la nueva página web.

La Corporación no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

Inmovilizado Material:

EJERCICIO 2019					
CONCEPTOS	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Terrenos y Construcciones	197.624,53	0,00	0,00	0,00	197.624,53
(-)A. A. Terrenos y Construcciones	-60.123,87	-2.630,26	0,00	0,00	-62.754,13
<b>TERRENOS Y CONSTRUCCIONES NETO</b>	<b>137.500,66</b>	<b>-2.630,26</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>134.870,40</b>
Inst. Técnicas y Otros Inmov. Material	75.168,70	416,86	0,00	0,00	75.585,56
(-)A.A. Inst. Técnicas y Otro Inmovilizado Mat.	-68.531,14	-1.592,42	0,00	0,00	-70.123,56
<b>INSTAL.TÉC. Y OTRO INMOV.MAT. NETO</b>	<b>6.637,56</b>	<b>-1.175,56</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.462,00</b>
<b>TOTALES</b>	<b>144.138,22</b>	<b>-3.805,82</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>140.332,40</b>

EJERCICIO 2018					
CONCEPTOS	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Terrenos y Construcciones	194.034,55	3.589,98	0,00	0,00	197.624,53
(-)A. A. Terrenos y Construcciones	-57.565,41	-2.558,46	0,00	0,00	-60.123,87
<b>TERRENOS Y CONSTRUCCIONES NETO</b>	<b>136.469,14</b>	<b>1.031,52</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>137.500,66</b>
Inst. Técnicas y Otros Inmov. Material	73.725,52	1.443,18	0,00	0,00	75.168,70
(-)A.A. Inst. Técnicas y Otro Inmovilizado Mat.	-67.343,87	-1.187,27	0,00	0,00	-68.531,14
<b>INSTAL.TÉC. Y OTRO INMOV.MAT. NETO</b>	<b>6.381,65</b>	<b>255,91</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.637,56</b>
<b>TOTALES</b>	<b>142.850,79</b>	<b>1.287,43</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>144.138,22</b>

Las altas del ejercicio se corresponden con una impresora y la instalación de receptor de wifi.

Inversiones Inmobiliarias;

El Colegio no posee inversiones que por sus características deban ser consideradas como inversiones inmobiliarias, por lo que no se facilita información relativa a ellas.

**NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS.**

**a) Activos financieros no corrientes**

Durante el presente ejercicio, no ha habido movimientos de ninguna clase de activos financieros no corrientes.

**b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.**

Los movimientos de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de los créditos son los siguientes:

EJERCICIO ACTUAL	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS REVERSIÓN	BAJAS CANC. DEF.	SALDO FINAL
Deterioro valor cdtos. op. ciales	16.075,04	1.948,13	80,28	0,00	17.942,89
<b>TOTAL DETERIOROS C/ P</b>	<b>16.075,04</b>	<b>1.948,13</b>	<b>80,28</b>	<b>0,00</b>	<b>17.942,89</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>16,075,04</b>	<b>1.948,13</b>	<b>80,28</b>	<b>0,00</b>	<b>17,942,89</b>

EJERCICIO ANTERIOR	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS REVERSIÓN	BAJAS CANC. DEF.	SALDO FINAL
Deterioro valor cdtos. op. ciales	15.370,31	704,73	0,00	0,00	16.075,04
<b>TOTAL DETERIOROS C/P</b>	<b>15.370,31</b>	<b>704,73</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>16.075,04</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>15.370,31</b>	<b>704,73</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>16,075,04</b>

**c) Deudores Varios.**

Esta partida está compuesta por un saldo de 451,23€ correspondiente a la parte de los cursos realizados conjuntamente con la Asociación de Asesores Fiscales de Canarias, junto con la cuenta de socios y administradores por importe de 2.576,42 €.

**d) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**

La Corporación no tiene activos financieros que se valoren a valor razonable.

**e) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

La Corporación no tiene ninguna empresa que tenga la consideración de empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas, incluyendo las colectivas y sobre las que no se ejerza influencia significativa.

**NOTA 6.- PASIVOS FINANCIEROS.**

El colegio no dispone de deudas con entidades bancarias.

#### NOTA 7.- FONDOS PROPIOS.

La variación experimentada por los Fondos Propios durante los últimos ejercicios es la siguiente:

RESULTADO EJERCICIO 2014	RESULTADO EJERCICIO 2015	RESULTADO EJERCICIO 2016	RESULTADO EJERCICIO 2017	RESULTADO EJERCICIO 2018	RESULTADO EJERCICIO 2019
2.619,59	4.173,60	1.286,04	1.510,00	1.940,83	173,00

Los movimientos de este epígrafe durante el ejercicio 2019 han sido los siguientes:

CUENTAS	SALDO INICIAL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Fondo Social	188.383,12	1.940,83	0,00	0,00	190.323,95
Excedente	1.940,83	173,00	1.940,83	0,00	173,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>190.323,95</b>	<b>2.113,83</b>	<b>1.940,83</b>	<b>0,00</b>	<b>190.496,95</b>

#### NOTA 8.- SITUACIÓN FISCAL

La Corporación tributa en régimen de Entidades parcialmente exentas, al considerar que los resultados colegiales están exentos y tributa sólo por el resultado no colegial.

RESULTADO CONTABLE ANTES IMPUESTOS	901,48
RESULTADOS COLEGIALES EXENTOS	-2.836,26
<b>BASE IMPONIBLE NO COLEGIAL NO EXENTO</b>	<b>3.737,74</b>

<b>CUOTA 25%</b>	<b>934,44</b>
------------------	---------------

ACTIVOS FIJOS 2010	0,00
ACTIVOS FIJOS 2012	0,00
ACTIVOS FIJOS 2015	0,00
ACTIVOS FIJOS 2017	0,00
ACTIVOS FIJOS 2018	205,96
<b>(630) IMPUESTO DEVENGADO</b>	<b>728,48</b>

RESULTADO CONTABLE ANTES IMPUESTOS	901,48
630 IMPUESTO S/ BENEFICIOS	-728,48
<b>EXCEDENTE DESPUÉS IMPUESTOS</b>	<b>173,00</b>

Los ingresos no colegiales corresponden al alquiler de parte de los locales compensados con los gastos directos y los indirectos (gastos de personal) imputados proporcionalmente.



Existen incentivos fiscales procedentes de Inversiones, que se han generado en 2019 o en ejercicios anteriores y aplicados en parte en el presente ejercicio, o aplicables para ejercicios posteriores, cuyos vencimientos son los siguientes:

<b>AÑOS</b>	<b>DEDUCC. PDTE. DEDUC.GENER</b>	<b>APLICADO A ESTE EJERC</b>	<b>PENDIENTE APLICACION</b>	<b>PERIODO DE VENCIMIENTO</b>
Deducción Activos Fijos 11	421,48	0,00	421,48	2026
Deducción Activos Fijos 12	423,06	0,00	423,06	2027
Deducción Activos Fijos 14	37,29	0,00	37,29	2029
Deducción Activos Fijos 15	155,00	0,00	155,00	2030
Deducción Activos Fijos 16	312,98	0,00	312,98	2031
Deducción Activos Fijos 17	305,12	0,00	305,12	2032
Deducción Activos Fijos 18	205,96	205,96	0,00	2033
Deducción Activos Fijos 18	673,12	0,00	673,12	2033
Deducción Activos Fijos 19	104,22	0,00	104,22	2034
<b>TOTAL</b>	<b>2.638,23</b>	<b>205,96</b>	<b>2.432,97</b>	

La Corporación tiene pendiente de inspección todos los impuestos a que está sometida desde el último ejercicio no prescrito. En opinión de la Junta de Gobierno del Colegio no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección, ni cualquier circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos.

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE 2019</b>	<b>IMPORTE 2018</b>
HACIENDA PÚBLICA. ACREED. IRPF	2.470,70	2.658,50
ORG. SEGURIDAD SOCIAL ACREED.	2.033,30	2.134,36
HACIENDA PÚBLICA ACREED. IGIC	195,00	105,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.699,00</b>	<b>4.897,86</b>

#### **NOTA 9.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.**

Durante el presente ejercicio no se han devengado sueldos, dietas, ni remuneraciones de ninguna clase y a los miembros de la Junta Directiva. Los honorarios por la censura del ejercicio han sido de dos mil ciento cuarenta euros. Tampoco les han sido concedidos a los miembros de la Junta Directiva indemnizaciones por cese, anticipos, créditos, ni se han contraído obligaciones en materia de pensiones, seguros de vida ni similares.

Deber de lealtad: no se ha incluido información referente a los preceptos de los art. 226 y ss de la LSC, al no darse tales circunstancias o no suponer menoscabo alguno de sus deberes de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos de interés.

#### **NOTA 10.- OTRA INFORMACIÓN.**

La Junta de Gobierno propondrá a la Junta General la aprobación de la siguiente aplicación del excedente del ejercicio:



<b>BASE DE REPARTO:</b>	<b>IMPORTE 2019</b>	<b>IMPORTE 2018</b>
Cuenta de Resultados (Excedente)	173,00	1.940,83
<b>APLICACIÓN:</b>	<b>IMPORTE 2019</b>	<b>IMPORTE 2018</b>
A Fondo Social	173,00	1.940,83
<b>TOTAL</b>	<b>173,00</b>	<b>1.940,83</b>

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente.

<b>CATEGORÍA</b>	<b>EJERCICIO 2019</b>		<b>EJERCICIO 2018</b>	
	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
SECRETARIO TÉCNICO	1,00	0,00	1,00	0,00
ADMINISTRACIÓN	0,00	1,00	0,00	1,00
<b>TOTAL</b>	<b>1,00</b>	<b>1,00</b>	<b>1,00</b>	<b>1,00</b>

La Corporación considera que no existen acuerdos de negocios que no figuran en el Balance u otra nota de la Memoria y que sean significativos, por lo que no se incorpora otra información adicional.

#### **NOTA 11.- INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.**

Dada la actividad a la que se dedica la Corporación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las Cuentas Anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

#### **NOTA 12.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES Y ACREEDORES.**

La información relativa al aplazamiento de pago a proveedores y acreedores en días es la siguiente:

	<b>Ejercicio actual</b>	<b>Ejercicio anterior</b>
Periodo medio de pago a acreedores	Días	Días
	21,42	23,15

## **NOTA 16.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.**

## **NOTA 22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.**

Es preciso señalar que el pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

El Colegio de Economistas considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían influir en las operaciones y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros, dado que nuestros colegiados pueden verse afectados, ya que el sector turístico ha frenado en seco su actividad y es el principal motor de la economía canaria. No obstante, en principio no ha afectado a la Entidad dado que continuamos con la actividad normal, siempre cumpliendo las medidas establecidas por el Gobierno, y se está reemplazando los cursos presenciales por webinar y on line. Además, no se han realizado ni planteado a corto o medio plazo ninguna reducción de la plantilla.

Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la sociedad en general, y en nuestro Colegio en particular, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

La Corporación está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento (Nota 2.3).

Santa Cruz de Tenerife a 31 de marzo de 2020



**economistas**  
Colegio de Santa Cruz de Tenerife



**economistas**  
Colegio de Santa Cruz de Tenerife

**ILUSTRE COLEGIO DE ECONOMISTAS**

**DE**

**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

**EJERCICIO 2019**

**PRESUPUESTO 2020**